

ACTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2026

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y veintisiete minutos del día 7 de agosto de 2026, y en la sala de comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión Informativa de Fomento en sesión **ordinaria**.

La misma se constituyó así:

Presidenta: D. Pilar Sánchez García.

Vocales:

- D. José Roque Madruga Martín (s).
- D. Marcos Iglesias Caridad.
- D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
- D. Gerardo Marcos García.
- D. Roberto José Martín Benito.
- D. David Mingo Pérez.
- D^a. Eva María Picado Valverde.
- D. Juan Carlos Zaballos Martínez.
- D^a Miryam Tobal Vicente (s).
- D. Antonio Cámara López.
- D. Mario Caveró Martín.
- D. Luis Rodríguez Herrero.
- D^a. Sara Sánchez Hernández.
- D. Celestino del Teso Rodríguez.

Actuó como secretaria María Cristina Ledesma Casero.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan recayendo sobre los mismos los siguientes,

ASUNTOS

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión.

Abierto este punto del orden del día se procedió a la aprobación del acta de la sesión celebrada el día **31 de julio de 2026**.

2. Dación de cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno del día 6 de mayo de 2026, sobre informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación puntual nº 1 de las Normas Urbanísticas Municipales de Navarredonda de la Rinconada (Expediente 2026/GPR_01/000160).

Código Seguro de Verificación	IV76YOCKZNPJJKP46M6VCMXCME	Fecha	17/08/2026 12:13:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	María Pilar Sanchez Garcia (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA CRISTINA LEDESMA CASERO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76YOCKZNPJJKP46M6VCMXCME	Página	1/2



Abierto este punto del orden del día por la Presidencia se da cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno del día 6 de mayo de 2026, sobre informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación puntual nº 1 de las Normas Urbanísticas Municipales de Navarredonda de la rinconada (Expediente 2026/GPR_01/000160).

No generándose debate entre las partes, la Comisión se da por informada.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto este punto del orden del día, toma la palabra D. Jesús María Ortiz Fernández para dar respuesta a la pregunta formulada por D. Antonio Cámara López en la sesión anterior de la comisión informativa, relativa al proyecto de obra *“Ensanche y refuerzo de firme de la carretera DSA-250, a-66 a Béjar por Ledrada. tramo: Sanchotello a Béjar (sa-220) (incluye travesías)”*.

A tal fin, D. Jesús María Ortiz Fernández da lectura de la información detallada al respecto de la pregunta planteada que le ha sido facilitada por los técnicos del Área de Fomento comunicándole, así mismo, que dicha la misma le será remitida por correo electrónico para su constancia y conocimiento.

Acto seguido toma la palabra Dª Sara Sánchez Hernández preguntando en relación con el corte de la carretera DSA-204 con motivo de las obras de ensanche y refuerzo del firme de dicha vía, programado desde el día 3 de agosto hasta el día 16 de diciembre de 2026.

En este sentido, señala que Navagallega se encuentra a escasos 200 metros del inicio del tramo objeto de corte, interesado la adopción de las medidas necesarias para compatibilizar la ejecución de las obras con el acceso a este núcleo de población, con objeto de minimizar las afecciones a los vecinos que la prolongación en el tiempo de dicho corte puede ocasionar.

Así mismo pone de manifiesto que esta preocupación le ha sido trasladada por la alcaldesa pedánea de la entidad local, quien previamente ha mantenido contacto con técnicos de la Diputación para buscar soluciones tales como habilitar un carril para acceder a este núcleo de población o modificar el tramo del corte.

Concluye su intervención manifestando que la misma tiene como objeto dejar constancia de esta circunstancia en el seno de la comisión y agradeciendo de antemano que se agilice una solución para el problema planteado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos, de la que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro de Verificación	IV76YOCKZNPIJKP46M6VCMXCME	Fecha	17/08/2026 12:13:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	María Pilar Sanchez Garcia (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA CRISTINA LEDESMA CASERO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76YOCKZNPIJKP46M6VCMXCME	Página	2/2

